



## **La Concejalía de Juventud oferta becas de ayuda al estudio universitario**

La Concejalía de Juventud de Bigastro ha abierto el plazo para la solicitud de ayudas económicas a los universitarios del municipio para este curso 2017/18. Las becas van destinadas a los jóvenes menores de 30 años censados en el municipio y que cursen universitarios en el presente año lectivo.

El objetivo del programa de ayudas es llegar al mayor número de estudiantes, para ello se ha guardado una partida de 4.500 euros destinada a aquellos que más lo necesitan. La propuesta de Juventud también es la de premia a los estudiantes con mejores calificaciones. La ayuda económica, cuyo importe mínimo es de 100 euros, podrá destinarse a cualquiera de los gastos que conllevan los estudios universitarios (matrículas, desplazamientos, adquisición de libros...etc).

El plazo para presentar las instancias finalizará el próximo 31 de Enero de 2018. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Bigastro aportando la siguiente documentación:

D.N.I.

2. Justificante de pago de matrícula o tasas administrativas universitarias.

3. Renta 2016 o certificación de ingresos familiares.

4. Certificado nota media o anterior (universitaria o Bachiller).

5. En su caso, Libro familia numerosa.

6. En su caso, justificación discapacidad igual o superior a 33%.

7. Declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener la condición de beneficiario de ayuda o subvención (el modelo del documento lo facilita el Ayuntamiento).

Un dato a tener cuenta es que se debe presentar original y copia de los documentos para su compulsión.